RESOLUCIÓN MTESS Nº 3740/19

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA AMPLIACIÓN DEL MONTO DEL CONTRATO Nº 31/18 LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA CD Nº 01/18 "CONTRATACIÓN DE PERIÓDICOS PARA EL SNPP" CON ID 352.674.----------

Asunción, 22 de octubre de 2019

-1-

VISTO: el Contrato Nº 31/18 suscripto en el marco del llamado a Licitación por Contratación Directa N° 01/18 "*Contratación de periódicos para el SNPP*" – ID N° 352.674 y; ----------

CONSIDERANDO:

Que, la Gerencia Económica remite en fecha 07 de octubre de 2019 a la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones el Memorándum M.D.A. N° 100/2019 de fecha 07 de octubre de 2019 de la Dirección Administrativa, en el cual se menciona lo siguiente: "*...correr traslado al Memorándum N° 014 del Dpto. de Gestión, Verificación y Ejecución Contractual... en el cual solicita ampliación de Contrato de Provisión de Periódicos para el SNPP. ID. 352.674".*

Que, la firma DIARIO EXPRESS en fecha 08 de octubre de 2019, otorga su conformidad para la ampliación del 20% de monto del Contrato N° 31/18.-----

Que, la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones a través del Memorándum UOC N° 232/2019, solicita a la Dirección de Asesoría Jurídica del Servicio Nacional de Promoción Profesional el parecer jurídico sobre la ampliación solicitada.----------

Que, la Dirección de Asesoría Jurídica del Servicio Nacional de Promoción Profesional se ha expedido en los términos del Dictamen DAJ-SNPP N° 139/2019 que expresa cuanto sigue: "*De acuerdo al informe anexado del Departamento de Gestión, Verificación y Ejecución Contractual, esta Asesoría Jurídica no encuentra objeciones para proceder a la ampliación del contrato* N°31/18- CONTRATACIÓN DIRECTA N° 01/2018 DE PERIÓDICOS PARA EL SNPP" ID 352.674*, por el instrumento legal correspondiente, siempre y cuando no sobrepase bajo ningún sentido el 20% del monto original, según lo dispuesto en el artículo 63 de la ley 2.051 y su Decreto Reglamentario.*---------

Que, la Unidad de Presupuesto emitió el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° CDP 422/2019, en el cual se consigna el monto para cubrir la ampliación del Contrato N° 31/18.----------

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales; ----------

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL – SECRETARIA GENERAL

CARLA BACIGALUPO
MINISTRA

Abog. Nelson Bareiro
Secretario General
SNPP

RESOLUCIÓN MTESS Nº 3740/19

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA AMPLIACIÓN DEL MONTO DEL CONTRATO Nº 31/18 LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA CD Nº 01/18 "CONTRATACIÓN DE PERIÓDICOS PARA EL SNPP" CON ID 352.674.----------

Asunción, 22 de octubre de 2019

LA MINISTRA DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

RESUELVE:

Art. 1° **Autorizar** la ampliación del 20% del monto del Contrato N° 31/18 del llamado a Contratación Directa CD N° 01/2018, "Provisión de Periódicos para el SNPP" - ID N° 352.674, que asciende a la suma de Guaraníes tres millones setecientos cincuenta mil (G. 3.750.000), exento de IVA.----------

Art. 2° **Autorizar** a la Unidad Operativa de Contrataciones, del Servicio Nacional de Promoción Profesional (SNPP) a efectuar los trámites pertinentes para la formalización de la Adenda.----------

Art. 3° **Comunicar** a quienes corresponda y cumplido, archivar.----------

MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL - REPÚBLICA DEL PARAGUAY - Secretaría General

Sara Rivas
Secretaria General
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

C.I. 049070

CARLA BACIGALUPO
MINISTRA

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL - SERVICIO NACIONAL DE PROMOCIÓN PROFESIONAL - REPÚBLICA DEL PARAGUAY - SECRETARIA GENERAL

Abog. Nelson Bareiro
Secretario General
SNPP